

# EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 10 de Mayo de 1921

Número 171

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle de ALCALA, 181, 2.º izqda.—MADRID

## LOS HOMBRES DE PRESA

### PATRIOTISMO INDUSTRIAL

Todos recordarán el fantástico negocio de las «navieras». Propietarios de faluchos y embarcaciones de pequeño tonelaje, se encontraron de la noche a la mañana convertidos en poderosos armadores. El negocio era redondo. Una locura de dinero sacudió todo el litoral español, calando al interior. En tal trance, sorprende al mundo financiero la constitución de una sociedad anónima que adquiere toda la flota mercante y pesquera del Mediterráneo, y un drenaje de oro comenzó a fluir a las gavetas de los felices accionistas. Los iniciadores de la operación pasean su genio industrial por el Parlamento. No se vió cosa igual. Pero eso fué ayer...

Como decimos, un frenesí adquisitivo de barcos se apoderó de todo el que tenía dos pesetas, ¿que iba a suceder con sociedades poderosas como la «Transmediterránea» creada para constituir el sindicato armador del «Mare Nostrum»? No hubo embarcación grande ni chica que no cayera en la presa voraz de la Compañía. Todo era poco para saciar las necesidades del negocio, que lo aprovechaba todo y en todo obtenía fantásticos rendimientos. No fué la peor clientela, ciertamente, la de los audaces exportadores... El hecho fué que el negocio resultó redondo.

Pero termina la guerra. El mar torna a su peligro natural. Se levanta el bloqueo del piélagos. Iníciase el tráfico de la paz. Las pequeñas embarcaciones vuelven a sus faenas soleadas y de cabotaje, sin complicaciones ni riesgos. Disminuyen los fletes, desaparece el seguro de guerra... Todo vuelve como la superficie tranquila del mar latino, a su primitiva y moral labor, y se produce la catástrofe.

No hay negocios y los que hay reducidos a sus justos límites. Tres cuartas partes de la flota, hay que amarrarla porque no se sabe qué hacer con ella. Se inmoviliza el capital. Faltan los dividendos. Nadie quiere comprar, ¿qué hacer? ¿qué se le ocurre al genio financiero de la «Transmediterránea»? Pues una cosa sencilla. Encerrarse en el despacho del Subsecretario de Fomento y dictar un proyecto de ley de primas a la construcción y navegación, con lo que, los que en un ayer venturoso hicieron pasar por las «horcas cándidas» a los gobernantes, exigiéndoles en transportes oficiales, fletes desmesurados cobrados, con pistola al pecho, hogaño, pordioseros de levita, in-

vocando el patriotismo y la salvaguardia de la industria nacieron al peligro, sorprende al país con un nuevo desvalijamiento.

Y no había para qué. Nos figuramos que se precipitaron, pues para tan heroico arbitrio siempre había tiempo. Decimos esto, porque no contaban con la patriótica y renaciente política de exportaciones. De haberlo sabido se hubieran aborrido la molesta y enojosa disposición.

¡Porque hay que ver el rendimiento que dejan las exportaciones!

#### ELECCIONES PROVINCIALES

En el próximo número publicaremos una información acerca de esta contienda, que promete ser reñida.

En los momentos actuales existe una gran desorientación por no estar acoplada la candidatura a causa de no estar en inteligencia los jefes de las diferentes agrupaciones políticas.

### La cuestión de los trigos.

(CONTINUACIÓN)

En mi propósito de armonizar todos los intereses, resistiendo yo esas peticiones de los fabricantes, acontece cosa que quiero decir para que no parezca contradictoria con las palabras que pronuncie, y es que en Barcelona, como en alguna otra ciudad de la costa, los fabricantes no adquirieron trigo del país. Yo les requerí para que lo adquirieran, yo influí en las comarcas castellanas, principalmente en las provincias de Burgos y Valladolid, para que estuvieran prontas a vender su trigo, y lo estuvieron, y quiero desde aquí enviarles la expresión de mi gratitud. Pidieron mil vagones, y mil vagones estuvieron prontos, pues las Compañías ferroviarias los facilitaron, pero el precio mínimo era de 53 pesetas los cien kilos, precio que apenas representaba una pequeña alza en el precio a que vendían el trigo en esas comarcas, y los fabricantes dijeron que no les quedaba margen de molturación bastante para poder seguir expendiendo la harina a 68 pesetas, ni siquiera a 70 pesetas.

Pasaron los días, se agudizó el conflicto, empezaron a cerrarse algunas fábricas de Barcelona, en Gerona tampoco tenían ya pan, y he tenido que ordenar a los gobernadores y a los ingenieros dependientes del Ministerio de Fomento que por cuenta del Estado molturen el trigo necesario, pagando la maquila, y entreguen la harina a los panaderos a los precios a que se venía entregando, mientras tanto solucionaba yo definitivamente esta cuestión.

Y porque lo he hecho en Barcelona y he tenido a última hora que hacerlo también, con una gran resistencia de mi espíritu, en Gerona, me dicen de Málaga que es necesario que dé el trigo que está desembarcando un vapor, por cuenta del Estado, también a los fabricantes, y donde hay trigo del Estado los fabricantes me han pedido que lo entregue. Cosas naturales, señores; no lo digo yo en tono de censura, ni desde este sitio, tratándose de una industria; yo podía tener otra cosa más que la mayor benevolencia para el juicio. Lo expongo para que comprendan los señores Diputados las dificultades con que tropieza un Gobierno frente a estos naturalísimos conflictos, y que para llegar a una fórmula en armonía como la que representa la Real orden que censuraba el Sr. Prieto, se ha necesitado librar verdaderas batallas entre los mismos intereses, y, a última hora, pedir y obtener, por lo cual estoy agradecido, un voto de confianza de todos, ofreciendo que sería acatada la disposición del Ministro. Y ¿qué hemos hecho?

Esa Real orden no representa lo que el Sr. Prieto supone: que el Gobierno evite que baje el pan, no. El Gobierno se encuentra con un hecho; el precio que tiene el pan en cada localidad, precio variable, ¿cómo no? Si el litoral tenía la facilidad para importar el trigo extranjero y el trigo extranjero ha bajado hasta el punto de que han hecho contratos en estos últimos días a 49,30 los 100 kilos café, es decir, en puerto español, libre de todo gasto, es natural que en el litoral el precio del pan no sea inferior a otras ciudades que no son productoras de trigo y están en la misma costa, y tienen, por consiguiente, que pagar el transporte del trigo nacional. Por esto es natural, repito, que sea variable el precio del pan en las localidades, y yo parto de ese hecho porque tengo, de momento, que resolver un conflicto que ha surgido.

Los trigueros, llamémosles así, los agricultores, que son la mayor parte de los españoles, una buena parte, al menos, de los españoles que viven de ese producto de la agricultura, nos han dicho, repetidamente, y aquí clamaron, que la ruina suya era definitiva e inevitable. Habían cultivado las tierras con un precio alto en los fertilizantes; la mano de obra había sido también elevada; la maquinaria, cuanto el agricultor necesita, había subido extraordinariamente de precio, y en esas condiciones habían obtenido el fruto, creyendo que sería remunerador el precio en el mercado.

Vino la gran crisis que ha determinado el descenso del valor de todas las cosas, crisis que nace de la brusquedad de ese descenso, que ha podido ser precipitado por las medidas acertadas e inteligentes de Gobierno, pero sólo en una pequeña parte, porque la crisis ha venido por la paralización de las industrias, por la que se ha llamado huelga del consumidor, por la contracción del crédito, por la dificultad de hallar capital para mantener los *stocks* existentes y la necesidad, por tanto, de lanzarlo al mercado, determinando en todas las naciones del mundo una baja brusca.

Hemos partido, pues, del hecho del precio del pan en las diversas localidades; hemos manifestado en la Real orden que

se trata de una medida puramente provisional, que durará por lo menos, salvo, naturalmente, contingencias que obligarán a modificarla, hasta la cosecha próxima, hasta la recolección de la cosecha que ya está próxima.

Hemos anunciado que habremos de mirar el precio del trigo en el mercado universal. ¿Cómo no? Sería imposible y sería injusto mantener—ya lo he dicho—como en una campaña neumática a toda la nación española para que no llegaran a ella los beneficios de la baja de los productos en el mercado universal. Hasta ahí no se puede llegar; pero la necesidad que tienen los otros pueblos productores de trigo de obtener numerario, de explotarlo, porque excede en mucho del consumo de su población, como, por ejemplo, la Argentina, como Norteamérica, por su extensión también inmensa y sus procedimientos de cultivo que no pueden ser todavía ni siquiera imitados por los pueblos viejos de Europa, todo eso constituye una ventaja para esos pueblos, y es necesario que todos consideremos y veamos si estamos obligados a hacer algo para defender una gran base de nuestra riqueza. Porque yo estimo que el trigo que hay hoy en España, producido por las tierras españolas, excede mucho de los 1.500 millones de pesetas. Y ¿no les parece a los señores Diputados que eso es algo que merece que los Gobiernos y la Nación entera se preocupen de defender y de salvar?

Hacia a mi vez una pregunta, a saber: si la gran riqueza agrícola que representa la producción de trigo en España merece o no protección, debe o no ser atendida en los momentos actuales; hablé de que la existencia actual de trigo en España, a mi entender, pasaría de 1.500 millones de pesetas de valor, y deseo de alguna manera confirmar esas manifestaciones mías para que pueda la Cámara formar juicio y, si fuera menester, resolver en su caso.

Según los datos existentes en el Ministerio de Fomento, la cosecha de 1920 ascendió a 37.722.376 quintales métricos, que valorados al precio que tenía el trigo de 58 pesetas los 100 kilos, que fué el precio medio de cotización de Septiembre de 1920 a Marzo de este año, representan un valor para la cosecha de trigo de 2.187.897.808 pesetas. De esta cantidad de trigo, claro es que se ha consumido alguna parte, pero como ha coincidido con la recolección, con la venida en gran cantidad de trigo extranjero, no sólo el que ha importado el Estado español, sino el que se ha adquirido en el mercado libre por los fabricantes de harinas; como además consta que de la cosecha anterior, o sea la de 1919, y quizá de alguna anterior todavía había existencias en el país, ya ven los señores Diputados como no exageraba yo al hablar de 1.500 millones de pesetas, y más bien me he quedado corto en la cifra que dí al Parlamento.

Se han adquirido en Norte y Sur América, en el segundo semestre del año último, 376.000 toneladas de trigo. Dí ayer la cifra de 339.475.000 pesetas, y quiero ahora descomponer esa cifra para que los señores Diputados puedan apreciarla. Todo esto se refiere al tiempo de vigencia del Presupuesto del 20 al 21.

En dólares se han adquirido 191.732.454 kilogramos de trigo, resultando (al tipo de 7,62 pesetas el dólar) por 100 kilos, un precio medio, en pesetas, de 88,90. Las adquisiciones en libras esterlinas fueron 48.423.595 kilogramos, y el precio medio, en pesetas, a razón de 27,49 por libra, es de 91,49 los 100 kilos.

Cuando se adquirió este trigo por el temor de que en Es-

pañía no hubiera bastante para el consumo nacional, por el temor de que se elevara extraordinariamente el precio de este necesario artículo en el mercado universal, el precio era muy elevado. Eso hay que tenerlo presente, porque el descenso brusco de que yo hablaba ayer se inició en ese mismo semestre y se ha acentuado en los meses últimos.

Se había suspendido la entrega de trigo extranjero a los fabricantes de harina y que esa medida la adoptó el Gobierno anterior. Por eso yo no puedo dar ahora a la Cámara, en cuanto a reintegros, más datos que los referentes hasta 1.º de Febrero de este año.

La existencia que en la actualidad tiene el Estado del trigo por él adquirido, llega a 107.024 toneladas, con algunas disminuciones que voy a exponer. De lo que hay en Barcelona se van a vender, si a estas horas no se han vendido ya, unas 1512 toneladas. Digo esto porque se anunciaron públicamente los concursos, debido a que estaba ese trigo en trance de pérdida por las lluvias que cayeron sobre él. En Cartagena se han cedido a la Intendencia del Ejército 1.200 toneladas y se ha vendido otra parte mediante concurso, por encontrarse averiado y casi imposible de aprovechamiento, por la misma causa de las lluvias.

En Málaga hemos cedido 160 toneladas, que se hallaban en la misma situación, a la Intendencia; del trigo que hay en Pasajes hemos cedido 1.000 toneladas por la misma causa; en Tarragona, 250 toneladas. En Alicante, donde existe trigo que principalmente se destina a Madrid, porque se sabe que se viene entregando a los fabricantes de harinas de Madrid trigo extranjero para mantener el precio del pan (que es más barato que en otras poblaciones, en Madrid), en Alicante se calcula que hemos tenido un 6 por 100 de trigo averiado, porque allí se acumularon 18.000 toneladas—al menos son 18.000 las que nos quedan después de extraer las que han venido a Madrid—, y en aquella región que ya los árabes llamaban «Costa seca», ha resultado que ha llovido en este período y se ha estropeado en buena parte el trigo. ¡Qué le vamos a hacer!

Y llega un momento, en el cual el Estado contempla la situación de la economía nacional, y advierte que en el mercado universal ha descendido el precio del trigo; que las medidas adoptadas por los Gobiernos todos hacen que descienda, como demuestran los datos que he leído; que el Estado tiene una cantidad bastante importante de «stock», que ha comprado a altos precios; pero se encuentra con que la industria agrícola reclama, y dice: «¿Hasta dónde va a llegar el daño mío?» En estas largas conferencias y Asambleas que hemos tenido, me decían: «Todos somos ciudadanos; queremos el bien general; pero somos ocho o diez millones los que vivimos de esa industria agrícola. Hemos cultivado caro; los abonos nos han costado caros, los transportes también lo son, y en el período de la cosecha, coincidiendo casi con la recolección y acentuándose pocos meses después—ya los veís—el descenso brusco, hace que nosotros no podamos vender nuestro trigo a precio que sea remunerador—dicen—, sino ruinoso.» Y el Estado, al advertirlo, ¿qué ha hecho? Ha seguido observando el fenómeno y no ha lanzado todo el «stock» de trigo, pero sí una buena parte, y cuando se ha visto ya que el trigo desciende y que llega a un precio que puede decirse es el general en el mundo—aunque ahora siga el descenso, y no podrá menos de influir en el mercado nacional—, entonces el actual Gobierno, como ya lo hiciera el anterior, ha tenido obligación de pensar, con mayor apremio, en la necesidad de evitar un daño enorme a una riqueza tal que, como dije ayer,

representa más de 1.500 millones de pesetas la existencia de trigo hoy en manos de españoles.

¿Y qué hemos hecho entonces? Aparte la fiscalización que vosotros queráis tener de los actos que se han realizado antes y realizamos ahora, de las críticas o censuras que merezcamos si lo hemos hecho mal, si no hemos defendido con acierto el dinero del Estado; aparte esa cuestión, partiendo yo de la situación creada, digo: el precio del pan en España, en general, no es elevado hoy en relación con el precio de todas las cosas; el precio del pan, por las presiones del mercado extranjero, que actuaban sin obstáculo alguno, puesto que no había barrera arancelaria, puesto que los fletes habían descendido y facilitaban el acceso a nuestros puertos del trigo extranjero; bajo la presión, además, de las compras que el Estado hacía de trigo, que cedió a precio más barato del que le costara; por todas esas circunstancias, el precio del pan ha venido a fijarse en unos límites prudentes, moderados, dentro, repito, de la situación actual de la economía patria. ¿Qué habíamos de hacer? ¿Mantener los medios de Gobierno para que siguiera descendiendo el precio del pan a costa de toda la producción agrícola nacional? Eso, yo declaro que no lo debíamos hacer. Todo es relativo y el toque consiste, está precisamente en hallar el momento en el cual el Estado ha de cesar en sus presiones para influir en el precio de este artículo. Y nosotros, que hemos visto cómo el pan quedaba estacionado en un precio, hemos creído que, estableciendo como punto de partida para nuestras medidas el mantenimiento de ese precio, debíamos hacer por el agricultor cuanto estuviera en nuestra mano. Teníamos conciencia (la hemos vigorizado, reforzado en las gestiones de estos días y en las enseñanzas de muchas cosas que hasta nosotros llegaron) de que cuando la industria de panificación está en una comarca bien asentada, sobre principios sanos de fabricación y de venta, el precio del pan todavía se puede reducir, dejando margen considerable para el agricultor.

Pero conviene que no se olvide, que donde está bien asentada la industria de la panificación, el pan se puede vender muy económicamente y dejar un margen extraordinario al agricultor.

¿Cómo se vende el pan en las demás poblaciones importantes de España? He aquí los precios: 66, Alava; 65, Albacete, Almería y Alicante; 70, Avila; 82, Badajoz; 63, Baleares; 75, Barcelona; 65, Burgos; 67, Cáceres; 85, Cádiz; 63, Castellón; 75, Ciudad Real y Córdoba; 66, Coruña; 55, Cuenca; 70, Gerona y Granada; 60, Guadalajara; 72, Guipúzcoa; 75, Huelva; 55, Huesca, como ya he dicho; 65, Jaén; 70, Lérida; 55, Lugo; 66, Madrid (en régimen intervenido); 75, Málaga; 60, Murcia; 62, Navarra; 75, Orense; 80, Oviedo; 65, Palencia; 65, Pontevedra; 72, Salamanca; 80, Santander; 1,05, Segovia; 85, Sevilla; 55, Soria; 70, Teruel; 70, Toledo; 70, Valencia; 65, Valladolid; 75, Vizcaya; y Zamora y Zaragoza, 70.

En algunas provincias esencialmente trigueras, el pan tiene un precio extraordinario, lo cual confirma lo que ya he dicho: que una excelente organización permite ganar al agricultor, al harinero, al panadero, y el consumidor tiene buen pan y barato, y en otras poblaciones trigueras, de gran producción triguera, ocurre lo contrario, y si no, ya veis lo que en Segovia sucede.

Frente a estas circunstancias, la cosecha del año anterior estaba casi íntegra, o poco menos, en las paneras; el trigo extranjero venía incesantemente a España porque lo adquiría el Estado o los particulares, anunciándose una baja extraordi-

naría, todavía mayor de la que ha experimentado el trigo, como que la cosecha de la Argentina ha sido extraordinaria, y la cosecha en Norteamérica ofrece serlo también; en Europa, las grandes comarcas productoras, como Rumanía, están en condiciones ya de gran producción y de exportación; todo esto podía haber inducido al Gobierno a decir: ahí va mi trigo; sigan abiertas las fronteras, que se inunde España, que nos cueste, al Estado si compra, a los particulares desde luego, lo que representará enviar nuestro dinero para adquirir fuera, a los cambios que rijan, más trigo para España, y que la producción triguera, con sus 1.500 ó 2.000 millones, y dentro de unos meses, si Dios quiere, 4 ó 5.000 millones de pesetas, abastezca, si puede, las mesetas castellanas y deje a la periferia libre. Eso era una política, y yo tengo la seguridad de que si la hubiera iniciado o la hubiera, por lo menos, seguido, habría encontrado inmediatos y fervorosos aplausos. Pero yo he considerado, y mis compañeros lo aprobaron, que no podía iniciar esa política sin coincidir con todos mis compañeros.

Hay señores, quien anuncia que dentro de poco, en vista de la gran cosecha que se espera en la América del Norte, los 100 kilos de trigo podrán estar, libres de gastos, en puerto español, a 40 pesetas; gran número de contratos se han hecho ya alrededor de 50, y menos, y los anuncios son de grandes ofrecimientos a precio más bajo. Pues si ello es así, ¿habrá alguien que suponga que por ninguna medida del Gobierno se va a impedir que ese descenso del valor del trigo influya en el mercado nacional? Ha de influir, forzosamente ha de influir; lo que hay es que nosotros tenemos el deber de moderarlo, para salvar una gran riqueza nuestra, como hacen todos los pueblos, y lo que queremos salvar es la riqueza que representa nuestra agricultura, con medidas circunstanciales, puramente circunstanciales.

Concluirá.

## Concurso Hípico Internacional de Madrid.

Los días 20, 21, 23, 25, 27, 28 y 30 del actual se celebrará este concurso del presente año, siendo el orden de las Pruebas en la forma siguiente: Primer día.—Concurso civil militar, «Ensayo»; premio, 500 pesetas, distribuidos en cinco premios, para caballos que no hayan tomado parte en ningún concurso hípico; mínimum, 6 obstáculos; altura máxima, un metro, (sin ría).—«Nacional», 2.500 pesetas, en 10 premios para caballos de cualquier raza, nacidos en España; mínimum 12 obstáculos, handicap; altura máxima, 1,10 metros.—«Omnium»; premio, 4.000 pesetas, en 10 premios; serie A: para caballos que desde 1.º de Enero de 1919 hayan ganado algún premio de 500 pesetas o superior; mínimum, 10 obstáculos, handicap; altura máxima 1,20 metros; serie B: 10 premios, 10 obstáculos, handicap; altura máxima, 1,10 metros.—«Villamejor», 5.000 pesetas, en 11 premios, 18 obstáculos; altura máxima, 1,50 metros, y mínima 1,20 metros.—«Recorrido de Caza», 3.000 pesetas, en 11 premios, 14 obstáculos; altura máxima, 1,30 metros.—«Copa de S. M. el Rey D. Alfonso XIII»; premios, una copa y 3.000 pesetas, en 8 premios, 15 obstáculos; altura máxima 1,20 metros, handicap.—«Copa de Madrid», 8.500 pesetas, en 18 premios; 18 obstáculos; altura máxima, 1,30 metros, handicap.—«Campeonato de Altura»; premios: una copa y 1.300 pesetas, en 3 premios, más 100 pesetas por cada 0,05 que se salten so-

bre los dos metros (no tendrá derecho premio alguno el caballo que no salte sin falta 1,70 metros).—«Campeonato de anchura»; premios: una copa y 1.300 pesetas en 3 premios, más 100 pesetas por cada 0,25 que se salten sobre los seis metros (no tendrá derecho a premio el caballo que no salte sin falta cinco metros).—«Ganadores»; premio de la Sociedad, una copa; mínimum, 10 obstáculos; altura máxima, 1,40; mínima 1,20.—«Despedida», 1.000 pesetas, en 7 premios, para los caballos que no hayan ganado en este Concurso una cantidad superior a 250 pesetas; 10 obstáculos; altura máxima, 1,10 metros.

### Las carreras de primavera en Aranjuez y en Madrid.

Con arreglo a los programas oficiales, las carreras de la actual temporada de Primavera se verifican en Aranjuez los días 12 y 19 del actual mes con sus cinco pruebas correspondientes a cada uno de ellos, y sus premios para las que se celebren el día 12, de 2.000 pesetas al ganador y [200 al segundo, en la primera carrera de prueba; 10.000, en la segunda prueba; de Productos nacionales, más el importe de las matrículas al primero, de las que recibe el 25 por 100 el segundo y el 15 por 100 el tercero, para productos pura sangre nacidos en España en 1918, siendo la distancia 1.000 metros, en la primera carrera, y 1.800, en la segunda. El Derby de Aranjuez, la copa y banda azul de R. A. la Infanta doña Isabel, más 4.000 pesetas y el importe de las mas matrículas al primero, de las que recibe 800 el segundo y 400 al tercero, para potros y potrancas de tres años, en una distancia de 2.400 metros. Copa de S. M. la Reina y 4.000 pesetas al primero, y 300 al segundo, para caballos y yeguas de cuatro años en adelante; distancia, 3.000 metros. La Militar, lisa, de 800 pesetas: 700 al primero y 100 al segundo, para toda clase de caballos militares; distancia 2.200 metros.

Y el día 19, la segunda carrera de prueba, con 2.000 pesetas al primero y 200 al segundo, para potros y potrancas de dos años que no hayan ganado. Todos los caballos a reclamar por 20.000 pesetas; distancia, 1.000 metros. Premio de la Escolta Real, una copa y 2.000 pesetas al primero, y 500 al segundo, para potros y potras de tres años que no hayan ganado nunca; distancia, 1.600 metros. Premio de S. M. la Reina doña María Cristina; la copa, más 3.000 pesetas al primero y 300 al segundo, para caballos y yeguas de tres años; distancia 2.000 metros: Real Handicap, 2.000 pesetas al primero y 200 al segundo para caballos y yeguas de cuatro años en adelante; distancia, 2.200 metros. Handicap Militar (lisa), 700 pesetas al primero y 100 al segundo, para caballos que hayan corrido el primer día en Aranjuez; distancia 2.200 metros.

### Las carreras de Madrid.

También con arreglo al programa, las que han empezado a celebrarse en el Hipódromo de la Castellana constan de los premios: Muscadin (a reclamar), Rabelais, Peringundin, Lérica (handicap), Alvear (aprendices), para el primer día del actual mayo, siendo el Rebelais el mas importante, con 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para potros y potrancas de tres años, que estén en España desde 1.º de febrero de 1921, y distancia 1.600 metros. En el segundo día, de los premios Persimmon (a reclamar), Gran Premio de Cruzados, Mantenón (aprendices) Zaragoza (handicap) y Ciclón (militar, vallas), el Gran Premio de Cruzados es el más importante, con sus 5.000 pesetas: 4.500, 350 y 150, para potros enteros y potrancas, cruzados y anglo-árabes, de tres años, nacidos y criados en España; distancia,

2.400 metros. El tercer día, consistente en los premios Kaleli (a reclamar), Alfonso XIII, Chambón, Sevilla (handicap) y Precoz, el más importante era el Alfonso XIII, con 10.000 pesetas: 8.000, 1.500 y 500 para caballos y yeguas de tres años en adelante; distancia, 1.800 metros. Siguiendo las carreras hasta el 10 de julio próximo inclusive, con la distribución de pruebas en la forma que a continuación se indica:

Cuarto día, 15 de mayo, con los premios Caius (a reclamar), Ducat, importante 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para caballos y yeguas de tres años en adelante; distancia, 1.600 metros; Stanborough, Málaga (handicap), Robert Peal y Hulano (militar, lisa).—Quinto día, 22. Premios: Sans Souci (a reclamar), Nouvel An, 10.000 pesetas: 8.000, 1.500 y 500, para caballos y yeguas de tres años; distancia, 1.800 metros; Jim Crow (aprendices), Badajoz (handicap) y Nata (militar, vallas).—Sexto día, 26. Premios: Vinicius (a reclamar), Gran Premio Nacional: 5.000 pesetas, más el importe de las matrículas, del cual corresponde el 25 por 100 al segundo y el 15 por 100 al tercero, para toda clase de potros y potrancas de tres años, nacidos y criados en España; distancia, 2.400 metros; Macdonald, Córdoba (handicap) y Tajo (a reclamar).—Séptimo día, 29. Quo Vadis (a reclamar), San Sebastián (handicap), 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para caballos y yeguas de tres años en adelante; distancia, 2.200 metros; La B'hêne, Royal Bang y Legítimo (militar, lisa).—Octavo día, 2 de junio. Premios: Padlock (a reclamar), Alcañices, 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante, nacidos y criados en España; distancia, 2.200 metros; Gorgorito, Murcia y Ebro (a reclamar).—Noveno día, 5. Premios: Sirena (a reclamar), Gran premio de Madrid, 60.000 pesetas: 50.000, 7.000 y 3.000, para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante; distancia, 2.500 metros; Prestige, Alava (handicap) y Humareda (militar, vallas).—Décimo día, 9. Premios: Adelvi (a reclamar); Rabanito, 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para caballos y yeguas de tres años en adelante que no hayan ganado un premio de 15.000 pesetas en 1921; distancia, 1.800 metros; Ajax, Navarra (handicap) y Fernán-Núñez (handicap).—Undécimo día, 12. Premios: Bohemio (a reclamar), Billycock, 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para caballos y yeguas de tres años en adelante; distancia, 1.100 metros; Przemysl, Palencia (handicap) y Tato (militar, lisa-handicap).—Duodécimo día, 16. Premios: Lacteol (a reclamar); Barcelona (handicap), 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para caballos y yeguas de tres años en adelante; distancia, 2.200 metros; Teddy, Viesca (handicap) y Talpack (militar, vallas, handicap).—Décimotercer día, 19. Premios: Kopek (a reclamar handicap); Gran Premio de los Tres años, 25.000 pesetas: 20.000, 3.000 y 2.000, para caballos y yeguas de tres años, con exclusión del ganador del Gran Premio de Madrid; distancia, 2.400 metros; Tchaï, Vizcaya (handicap) y Cansado (militar, lisa).—Décimocuarto día, 23. Premios: Albano (a reclamar); Ulkko, 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para caballos de tres años en adelante que no hayan ganado un premio de 8.000 pesetas en 1921 y que estén en España desde 1.º de febrero de este año; distancia, 1.800 metros; Renar d'Bleu, Guadalajara (handicap) y Villamejor (aprendices).—Décimoquinto día, 26. Premios: Cónsul (a reclamar). Alfonso XII, 10.000 pesetas: 8.000, 1.500 y 500, para caballos y yeguas de tres años en adelante; distancia, 2.200 metros; Le Sancy (aprendices), Valencia (handicap) y Emisión (militar, lisa handicap doble-primera parte).—Décimosexto día, 29. Premios: Willow (a reclamar); Cupidón, 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para caballos y yeguas de tres años en adelante que no hayan

ganado en 1921 un premio de 4.000 pesetas; distancia, 1.800 metros; Sanguine, Cáceres (handicap) y Valderas (a reclamar).—Décimoséptimo día, 3 de julio. Premios: Sandover (a reclamar); Antivari (handicap), 10.000 pesetas: 8.000, 1.500 y 500, para caballos y yeguas de tres años en adelante; distancia, 2.400 metros; Larrikin, Guadalquivir (a reclamar) y Princesa (militar, lisa handicap doble-segunda parte).—Décimo octavo día, 7. Premios: Mistake (a reclamar); Flyng Fox, 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para caballos y yeguas de tres años en adelante que no hayan ganado un premio de 4.000 pesetas en 1921; distancia, 2.200 metros; Brabant, Granada (handicap) y Corpa.—Décimonoveno día, 10. Premios: Román (a reclamar); Santander (handicap), 5.000 pesetas: 4.000, 700 y 300, para caballos y yeguas de tres años; distancia, 1.800 metros; Le Bourget, Duero (a reclamar) y Sopapo (militar, lisa).

## Sección provincial de Pósitos de Madrid.

Habiendo transcurrido desde el 15 de julio de 1909 tiempo bastante para que todos los Ayuntamientos que han querido aprovechar las facilidades ofrecidas para adquirir en propiedad las citadas casas paneras de los Pósitos con destino a escuelas públicas, lo hayan así realizado.

Y por otra parte, deduciéndose con toda claridad de la práctica y estado actual de este servicio, que los Pósitos han sufrido lesiones muy considerables en sus intereses, por la baja tasación que en general resulta para sus edificios, tomando como norma el líquido imponible con que figuran en el amillaramiento, por lo remisos que suelen ser los Ayuntamientos para satisfacer los plazos de la adquisición, por las grandes dificultades para hacer traba en arbitrios municipales y por no ser pocos los casos en que los Pósitos tienen que volver a adueñarse de sus casas-paneras en un lamentable estado de conservación, cuando no amenazadas de ruina por el abandono en que las tuvieron los Ayuntamientos.

Considerando, por último, que no obstante es incompatible el obligado celo del Centro en cuidar que los Pósitos obtengan de la venta de sus bienes el mayor rendimiento posible con la preferencia que siempre debe merecer la enseñanza primaria en el aspecto esencialísimo de facilitarle locales para escuelas.

La Delegación Regia ha dispuesto:

1.º Derogar en todo su alcance y sentido, declarando nulos y sin ningún valor todos sus preceptos, la circular de este Centro, fecha 15 de julio de 1909, sobre adquisición por los Ayuntamientos de las casas paneras de los Pósitos con destino a escuelas públicas.

2.º Que desde la fecha de la presente no se proceda a enajenar ninguna casa panera de los Pósitos, si no por medio de pública subasta en la que sea siempre el precio de tasación y venta el fijado por esta Delegación, el cual ha de entregarse por los rematantes de una sola vez, sin plazos ni dilaciones de ningún género, dentro del término de treinta días, contados desde aquél en que se celebró el remate, bajo pena de realidad de la subasta y adquisición. Todo sin perjuicio de las condiciones especiales que este Centro se reserva el fijar en los casos que las circunstancias y el interés de los Pósitos así lo exijan.

3.º Se consignará también entre las condiciones de las subastas de que se trata, la de que dentro de los quince días siguientes a su celebración, podrán los Ayuntamientos del Pó-sito, cuya casa-panera se haya vendido, solicitar de este Centro, previa consignación y depósito del precio del remate público, en la cuenta corriente del Banco de España de esta Delegación Regia, que se les adjudique a ellos con destino a escuelas públicas, el edificio subastado.

Si los Ayuntamientos dejasen transcurrir estos quince días sin hacer uso del derecho de tanteo que aquí se les reconoce, perderán toda opción y se adjudicará definitivamente la finca al rematante.

---

#### Itinerarios del Guadarrama.

---

## La sierra de La Cabrera.

---

Es ésta una de las derivaciones meridionales de la sierra de Guadarrama de Este a Oeste, y de aquí parece arrancar; constituye la primera elevación de esta sierra, es de extensión relativamente pequeña y forma un macizo granítico muy semejante en su aspecto a la Pedriza de Manzanares.

Es una breve excursión que deja un grato recuerdo, y haciendo el itinerario circular resulta muy distraída. Debe emprenderse por la carretera de Francia, y después de pasar los pueblos de Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, San Agustín, El Molar, Venturada y Cabanillas de la Sierra se llega a La Cabrera, pueblecillo simpático, constituido por dos barrios, uno que bordea la carretera y otro que se agrupa en el llano de la izquierda, al resguardo de la sierra; entre uno y otro se alza la iglesia, modesta y limpia.

La gente del pueblo es agradable, servicial y atenta con el excursionista, sin empalagos ni molestas oficiosidades. La carretera, a muy corta distancia del pueblo, sube al Puerto de la Cabrera, y antes de llegar a él la dejamos para entrar por un atajo al macizo de la sierra.

El Callejón del Soyermo está formado por un pequeño declive entre la carretera, en el puerto, y la pared vertical que forma el Pico de la Miel, que se alza con airoso perfil como remate del trozo de sierra que aquí llaman La Ladera; en este callejón os interesará, seguramente, una esbelta peña que llaman de la Asperilla. Emprendéis la marcha por La Ladera, tomándola a poco menos de su altura, y aunque se hace algo difícil por la excesiva pendiente y lo profusamente pedregoso del terreno, que tiene el aspecto de un constante canchal, no os encontréis con dificultad insuperable que os impida recorrer toda la línea.

Del Pico de la Miel pasáis al Cancho de las Yeguas, que es poco interesante; sigue el de los Tejos, de afiladas peñas, y después de un minúsculo puertecito, que os permite asomarnos a la otra vertiente, os encontréis en el Cancho Gordo y Picos de la Pedriza, que componen un grupo importante de afiladas agujas, de un aspecto verdaderamente fantástico y de una belleza salvaje.

El Cancho del Pornoso sigue al anterior y Peña Aguila nos muestra, en una de sus grietas, un hermoso palacio, que habitan con tranquila parsimonia unos filósofos abantos, que confían en que no hemos de subir a molestarlos. Las Granjeras son

un bonito hacinamiento de rocas que sirven de pedestal a una colosal esfera: La Peña de la Bola.

Se inicia una pronunciadísima hendidura que forma un puertecillo, que utilizan como paso a la otra vertiente, para buscar el Puerto del Medio Celemín, que lleva a Bustarviejo; de la otra parte, forma la hendidura el Cancho de la Cruz, grande macizo que tiene la mayor altura de La Ladera (1.600 metros); aquí, nace el arroyo del Afrecho, fresco y abundante. Remata el Cancho de la Cruz el otro extremo de la ladera, bajando en sinuoso perfil casi a la altura del valle para volver a elevarse de nuevo en un macizo en forma de cono truncado, en cuya cima se encuentran restos de muro y obra que aquella gente asegura ser de época árabe, y lo atestiguan con monedas allí encontradas. A este cerro le llaman Cancho Gordo.

Como curiosidades pueden citarse la Peña del Tamboril, enorme peñasco desprendido en el que blanquea la huella del desgare, rajado en corte diagonal y que ofrece la particularidad de tener la sonoridad de un timbre cuando se le golpea con una piedra o un cuerpo duro. El convento de San Antonio está como adosado a una pared del Cancho de la Cruz. Hoy es de propiedad particular y está rodeado de una hermosa huerta cultivada con esmero. El pueblo de Valdemanco hace pareja al convento en su situación, aunque varía algo su orientación; merece visitarse por su curiosa urbanización y construcciones domésticas.

La Fuente de Santa María, que mana en una huerta cuidada por un amable campesino que se interesa por el excursionista al extremo de faltarle cuantos datos necesite, incluso acompañarle por aquellos intrincados vericuetos. La fuente es de bastante caudal, limpia y fresca en verano, templada y agradable en invierno; invita el lugar a gozar de su frescura.

El regreso se hace por los pueblos de Bustarviejo, Miraflores de la Sierra y Colmenar Viejo. Para ir puede emplearse el servicio de automóviles de Rianza (por la carretera de Francia), y para volver, el ferrocarril de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Esta nota de mi cuaderno de excursiones os la transcribo con su ingenua simplicidad—¿para qué recargarla con ampulosas descripciones?—dejad que cada cual de expansión a su fantasía en presencia del panorama, y no violentar la imaginación.

Id a esta sierra, coronad sus afilados picachos, reposad en sus pequeñas praderas, contemplando las pintorescas florecillas que salpican sus pastizales, bebed sus puras y cristalinas aguas, respirad aquel aire fresco y saludable, dejad a la mirada que se pierda en aquella extensión que parece un horizonte sin límites., entonces seguramente recordaréis estas sencillas notas, si ellas fueron quienes os indujeron a realizar tan fácil y grata excursión, con este recuerdo imaginado, siente la mayor satisfacción el que las coleccionó solamente con la idea de proporcionar a sus compañeros de aficiones aqueños ratos felices que la Naturaleza, pródiga en entregarnos sus bellezas, le dió sin regateos.

(De *Gran Vida*.)

---

Rógamos a los señores suscriptores que estén en descubierto, que nos envíen el importe por giro postal, sobre monedero, valores, sellos de correo o pólizas en pliego certificado. El pago de la suscripción es anticipado.

---

# REGIONALISMO MADRILEÑO

## EGOS DEL GOBIERNO CIVIL

### Automóviles.

D. Bernardo Costa Millet, con domicilio en el pueblo de Aravaca, solicita autorización del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia para establecer, con un automóvil de su propiedad, un servicio de viajeros entre el pueblo de Pozuelo de Alarcón y Puerta de Hierro y viceversa, con el itinerario y tarifas que se expresan:

Salida de Pozuelo (estación): a las nueve; a las doce; a las diez y seis, y a las diez y ocho.

Llegada a la Puerta de Hierro: a las nueve y veinte; a las doce y veinte; a las diez y seis y veinte, y a las diez y ocho y veinte, respectivamente.

Salida de Puerta de Hierro (tranvía número cuarenta y uno): a las nueve y treinta; a las doce y treinta; a las diez y seis y treinta, y a las diez y ocho y treinta.

Llegada a Pozuelo: a las nueve y cincuenta; a las doce y cincuenta; a las diez y seis y cincuenta, y a las diez y ocho y cincuenta, respectivamente.

Precios: Pozuelo-Aravaca, 0,50 pesetas.

Aravaca Puerta de Hierro, 1,00 peseta.

Regreso, igual precio.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### BUITRAGO

Por dificultades surgidas en el arrendamiento de la casa donde está establecido el telégrafo y el teléfono, es probable que sean trasladadas a Lozoyuela estas oficinas. Así nos lo dice un funcionario del Cuerpo.

### BUSTARVIEJO

Como saben nuestros lectores, el arreglo de la carretera de Miraflores a Bustarviejo está aplazado hasta que se anule el resguardo de la fianza depositada por el contratista, lo que supone un expediente algo largo debido a tenerse que poner anuncios en la *Gaceta* y cumplir determinados requisitos.

Sin embargo, debido a gestiones de persona que sigue con interés este asunto, los trámites se activarán y podrá hacerse pronto el arreglo de la carretera mencionada.

### CARABANCHEL ALTO

Se han aprobado las cuentas de fondos municipales de este Ayuntamiento correspondientes a los años 1917, 1918 y 1919.

### COLMENAR VIEJO

Por la Comisión provincial se ha aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Colmenar para el año 1921-22.

### ESCORIAL

Se halla vacante la plaza de Practicante de Cirugía menor,

para la Beneficencia municipal de esta Villa, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, consignadas en presupuesto, que se abonarán por mensualidades vencidas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas a la Alcaldía, en término de treinta días.

### GARGANTILLA

Después de brillantes ejercicios, han ingresado por oposición en el Cuerpo de Vigilancia, nuestros queridos amigos don Teodoro y Mariano Martín Velasco.

Reciban por ello nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a su respetable madre, y especialmente su tío D. Jerónimo Velasco, persona queridísima en esta Redacción.

### NAVALCARNERO

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante una plaza de Médico titular de esta villa, con el haber de 2.000 pesetas anuales.

Los aspirantes, que deberán ser Doctores o Licenciados en Medicina y pertenecer al Cuerpo de Médicos titulares, presentarán sus instancias documentadas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

### VALDEPIÉLAGOS

Firmada por José Puentes y otros vecinos se ha recurrido en alzada ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, contra acuerdo del Ayuntamiento que desestimó su petición para que desapareciesen dos colmenas propiedad de particulares enclavadas cerca de la fuente pública y carretera provincial, con grave perjuicio de los demás vecinos.

### VICÁLVARO

Después de varios años de gestiones incesantes del Diputado provincial Sr. Soria, secundado en todo momento por el Ayuntamiento, se ha inaugurado la escuela de niños en la barriada de la Carretera de Aragón.

Creada esta escuela por Real orden, por falta de recursos no pudo el Ministerio de Instrucción Pública nombrar maestro para esta escuela, haciéndolo ahora que comienza el presupuesto.

De los maestros aprobados en la última oposición, ha sido designado D. Valentín Pérez Ramos para esta escuela, que empezó a funcionar el día 9 del actual.

El día 29 de abril giró la visita reglamentaria el Inspector de primera enseñanza del distrito, D. Luis Linares Becerra, encontrando suficientemente dotada de material la escuela.

El Casino de la Ciudad Lineal ha regalado las mesas bancos, diversos mapas, una esfera terrestre y pequeño material de enseñanza, y el Ayuntamiento también ha adquirido lo necesario para el buen funcionamiento de este centro de cultura.

Lo matrícula para la admisión de los pequeñuelos y de los adultos, se hará con arreglo a las disposiciones vigentes.

Nos alegramos mucho de esta mejora y deseamos que no sea la última que se obtenga.



## Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Niugún suspenso.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

## BENITO CRESPO

### TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

### SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

### NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

## ZACARIAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA  
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA  
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y  
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS

## LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.<sup>a</sup> (S. en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.



### TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

### ALMAGENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.  
Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

### LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

### JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

### SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escarpantes.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.

Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

### FUMISTERIA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88

## TEJARES

DE

## Julián Vidal

Carretera de Aragón.

## ARTRITICOS

## REUMATICOS

TOMAD

## RENOSEPTINA

DISPONIBLE

DISPONIBLE